

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29645** *FUNDACIÓN HOBARI*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 80/09, seguido a instancia de Dº/Dª Zuriñe Garai Bikandi, contra "Fundación Hobari", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 894/08, ejecución nº 80/09), y para el pago de 522,17, euros de principal y otros 104,43, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Fundación Hobari", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 2 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090072069-1